



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año del La Unidad, la Paz y El Desarrollo"

La Molina, 24 de abril de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 0082 – 2023 – DIR.UGEL 06/J – AGEBRE

Señores:

Directores de las Instituciones Educativas de la UGEL N° 06.

Presente.-

ASUNTO : Organización y ejecución de la Etapa Institución Educativa de los Juegos Escolares Deportivos y Para Deportivos establecidos en la RVM 053-2022-MINEDU.

REFERENCIA : RVM 053-2022-MINEDU
OFICIO N° 0212 – 2023 – DIR.UGEL 06/J – AGEBRE
EGP-EBR2023-INT-0037094

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y remitirle adjunto al presente OFICIO N° 0212 – 2023 – DIR.UGEL 06/J – AGEBRE, mediante el cual comunica que en atención al documento de la referencia; El Ministerio de Educación a través de la Dirección de Educación Física y Deporte – DEFID, ha implementado la realización de los Juegos Escolares Deportivos y Para Deportivos a nivel Nacional, correspondiendo en estos momentos a la Etapa Institución Educativa, motivo por el cual cada IE debe Organizar y Ejecutar, los mencionados Juegos Deportivos, para clasificar para la Etapa UGEL.

Esta actividad deberá realizarla cada Institución Educativa entre el 20 de abril y el 10 de mayo, del 2023, de acuerdo a su contexto teniendo como referencia la RVM 053-2022-MINEDU, “Orientaciones para el desarrollo de la Etapa Institución Educativa de los Juegos Escolares Deportivos y Para Deportivos”, dicha actividad concluirá con la presentación del Informe respectivo.

Sin otro particular, quedo de usted, agradecido.

Atentamente,



Mg. ROSARIO ORÉ PERLACIOS
DIRECTORA (E) DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 06



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024